

24. Porque ya ninguna vision quedará sin efecto en adelante, ni habrá prediccion ambigua entre los hijos de Israel.

25. Pues yo que soy el Señor hablaré, y sucederá cuanto yo dijere, sin diferirse para mas adelante; sino que en vuestros dias, familia contumaz, hablaré, y cumpliré mis palabras, dice el Señor Dios.

26. Y hablóme de nuevo el Señor, y díjome:

27. Hijo de hombre, mira lo que dice la familia de Israel: La vision de esta es para de aquí á muchos dias; y para tiempos lejanos profetiza este.

28. Por tanto, díles: Esto dice el Señor Dios: Todas mis palabras no se diferirán en adelante; sino lo que yo dijere se ejecutará, dice el Señor Dios, y lo veréis con vuestros propios ojos.

¶ 25. La conjuncion *et* se halla transpuesta en el hebreo, esto es, ántes de *fiet*.

CAPITULO XIII.

Cargos y amenazas del Señor á los falsos profetas y falsas profetisas.

1. HABLÓME otra vez el Señor, y díjome:

2. Hijo de hombre, vaticina contra los profetas de Israel que se entrometen á profetizar *sin mision mia*, y dirás á estos tales que profetizan por su antojo: Escuchad la palabra del Señor:

3. Esto dice el Señor Dios: ¡Ay de los profetas insensatos que siguen su propio espíritu; quieren predecir lo futuro, y nada ven de lo que yo debo ejecutar!

4. Tus profetas ¡ó Israel! en vez de socorrerte en los dias de tu afliccion, eran como raposas en despoblados, que solo tratan de huir y ocultarse.

¶ 2. Lit. de su propio corazon.

¶ 4. Hebr. lit. en sitios arruinados.

Jerem. xxiii. 1.
Infr. xiv. 9.
xxxiv. 2.

24. Non enim erit ultra omnis visio cassa, neque divinatio ambigua in medio filiorum Israël.

25. Quia ego Dominus loquar: et quodcumque locutus fuero verbum, fiet, et non prolongabitur ampliùs: sed in diebus vestris domus exasperans loquar verbum, et faciam illud, dicit Dominus Deus.

26. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

27. Fili hominis, ecce domus Israël dicentium: Visio, quam hic videt, in dies multos: et in tempora longa iste prophetat.

28. Propterea dic ad eos: Haec dicit Dominus Deus: Non prolongabitur ultra omnis sermo meus: verbum, quod locutus fuero, complebitur, dicit Dominus Deus.

CAPITULO XIII.

5. Non ascendistis ex adverso, neque opposuistis murum pro domo Israël, ut staretis in praelio in die Domini.

6. Vident vana, et divinant mendacium, dicentes: Ait Dominus: cum Dominus non miserit eos: et perseveraverunt confirmare sermonem.

7. Numquid non visionem cassam vidistis, et divinationem mendacem locuti estis? et dicitis, ait Dominus: cum ego non sim locutus.

8. Propterea haec dicit Dominus Deus: Quia locuti estis vana, et vidistis mendacium: ideo ecce ego ad vos, dicit Dominus Deus:

9. Et erit manus mea super prophetas, qui vident vana, et divinant mendacium: in consilio populi mei non erunt, et in scriptura domus Israël non scribentur, nec in terram Israël ingredientur: et scietis quia ego Dominus Deus:

10. Eò quòd deceperint populum meum, dicentes: Pax, et non est pax: et ipse aedificabat parietem, illi autem liebant eum luto absque paleis.

5. En efecto, no subisteis haciendo frente al enemigo, profetas viles é insensatos, ni os opusisteis cual muro por defender á la casa de Israel, para sostener la pelea en el dia de la cólera del Señor. No: son viles, cobardes y embusteros.

6. Vanas son sus visiones, y adivinan embustes, cuando dicen: El Señor dice; cuando el Señor no los envia; y persisten en asegurar lo que han anunciado.

7. ¿Acaso no son vanas vuestras visiones, y mentirosas las adivinaciones que habeis propalado? Y decis: Así ha hablado el Señor; cuando yo nada os he hablado.

8. Por tanto, esto dice el Señor Dios: Porque habeis publicado cosas vanas, y por ser mentirosas vuestras misiones, por eso vedme aquí contra vosotros, dice el Señor Dios.

9. Y mi mano descargará sobre los profetas que tienen visiones vanas, y adivinan mentiras; no estarán en la reunion de mi pueblo amado, ni serán escritos en el censo de la casa de Israel, ni entrarán en la tierra de Israel; y sabréis que yo soy el Señor Dios, cuando veais cumplirse lo que hoy predigo contra esos falsos profetas, y que los abrume de males, como ellos merecen;

10. Por haber engañado á mi pueblo, diciéndole: Paz, cuando no hay tal paz: mi pueblo construia una muralla, y ellos la revocaban con lodo solo, sin mezcla de pajas; es decir, que lisonjearon las vanas esperanzas de mi pueblo con promesas fútiles y engañosas.

¶ 5. Hebr. dif. á la brecha.

Ibid. El hebreo dice *super*.

¶ 6. El hebreo dice *et divinat*, ó segun suponen los Rabinos, *et divinationem*, per *et divinant*.

Ibid. Hebr. dif. y se atormentan para verificar lo que han dicho, para mostrar la verdad de sus profecias.

¶ 7. El hebreo dice *et dicentes* por *dicentes*: cuando decis.

¶ 9. Hebr. lit. en el concejo secreto de mi pueblo. Aquí se lee en la Vulgata *consilio* por *concilio*.

Ibid. Es decir, y despues que los lleven al cautiverio, no volverán de él, ni torarán á la tierra de Israel.

¶ 10. Hebr. dif. y la han embarrado con mala mezcla.

11. Dí, pues, á esos que revocan la pared sin buena mezcla," que ella caerá, porque vendrá una furiosa lluvia, que ha de echarla á tierra, y hará caer piedras enormes" que la abrumen, y desataré un viento tempestuoso que la desbarate."

12. Y cuando vean caída la muralla, acaso no se os dirá: ¿Donde está la encostradura que la pusisteis? ¿Qué se han hecho las bellas promesas que hicisteis á ese pueblo, y con las cuales le habéis endurecido contra las amenazas del Señor?

13. Por tanto, esto dice el Señor Dios: En el ímpetu de mi indignación haré estallar el espíritu de las tempestades, y en mi furor despeñaré torrentes de lluvia, y airado arrojaré piedras enormes que todo lo arrasen.

14. Y destruiré el muro que encostrasteis con barro sin mezcla:" lo igualaré con la tierra, y se descubrirán sus cimientos; caerá, y el que lo había encostrado será envuelto" en su ruina; y sabréis que yo soy el Señor.

15. Y desfogaré mi indignación" en la ruina de la muralla, y en la pérdida de los que la encostraron sin mezcla," y os diré: Ya la muralla no existe, ni existen los que la encostraron.

16. No existen, repito, los profetas de Israel que intrusos profetizaban sobre Jerusalem, y veían para ella visiones lisonjeras de paz, siendo así que no hay tal paz, ni debió esperarla, dice el Señor Dios.

17. Tú, empero, hijo de hombre, convierte el rostro firme contra las hi-

11. Dic ad eos, qui liniunt absque temperatura, quod casurus sit: erit enim imber inundans, et dabo lapides prae- grandes desuper irruentes, et ventum procellae dissipantem.

12. Siquidem ecce cecidit paries: numquid non dicitur vobis: Ubi est litura, quam liniistis?

13. Propterea haec dicit Dominus Deus: Et erumpere faciam spiritum tempestatum in indignatione mea, et imber inundans in furore meo erit: et lapides grandes in ira in consumptionem.

14. Et destruam parietem, quem liniistis absque temperamento: et adaequabo eum terrae, et revelabitur fundamentum eius: et cadet, et consumetur in medio eius: et scietis quia ego sum Dominus.

15. Et complebo indignationem meam in pariete, et in his, qui liniunt eum absque temperamento, dicamque vobis: Non est paries, et non sunt qui liniunt eum.

16. Prophetae Israël, qui prophetant ad Ierusalem, et vident ei visionem pacis: et non est pax, ait Dominus Deus.

17. Et tu, fili hominis, pone faciem tuam contra filias po-

¶ 11. Hebr. dif. Que embarran la pared con mala mezcla.

Ibid. Véase la *Disertacion sobre la lluvia de piedras*, al frente del libro de Josué, tomo iv.

Ibid. El hebreo dice *et dabo, lapides grandinis cadent, et ventus turbinum irrumperet*. Tal vez en lugar de *et dabo* debería leerse *et cum eo*, refiriendolo á imber que precede, en este sentido: Caerá una fuerte lluvia, caerán con ella piedras de granizo, y soltará un viento impetuoso.

¶ 14. Hebr. dif. que habeis embarrado con mala mezcla.

Ibid. y vosotros que la embarrasteis, seréis envueltos en su ruina,

¶ 15. Lit. Satisfaré mi indignación.

Ibid. Hebr. dif. que la embarran con mala mezcla.

puli tui; quae prophetant de corde suo: et vaticinare super eas,

18. Et dic. Haec dicit Dominus Deus: Vae quae consuunt pulvillus sub omni cubito manús: et faciunt cervicalia sub capite universae aetatis ad capiendas animas; et cum caperent animas populi mei, vivificabant animas eorum.

19. Et violabant me ad populum meum propter pugillum hordei, et fragmen panis, ut interficerent animas, quae non moriuntur, et vivificarent animas, quae non vivunt, mentientes populo meo credenti mendaciis.

20. Propter hoc haec dicit Dominus Deus: Ecce ego ad pulvillus vestros, quibus vos capitatis animas volantes: et dirumpam eos de brachiis vestris, et dimittam animas, quas vos capitatis, animas ad volandum.

21. Et dirumpam cervicalia vestra, et liberabo populum meum de manu vestra, neque

jas de tu pueblo que se entrometen á profetizar de su cabeza, y de su propio corazón, y vaticina contra ellas,

18. Y dí: Esto dice el Señor Dios: ¡Ay de aquellas que ponen almohadillas bajo de todos los codos, y hacen cabezales para poner debajo de las cabezas de los de toda edad, á fin de seducir y coger así las almas, lisonjeando sus pasiones criminales; y mientras sorprendían las almas de mi pueblo, y las daban la muerte inclinándolas al pecado, decían que las vivificaban!"

19. Y me deshonraban ante mi pueblo" por un puñado de cebada y por un pedazo de pan, y lo engañaron desgraciadamente para matar las almas que no mueren, y dando por vivas las que no viven, y seduciendo así con sus embustes la credulidad de mi pueblo; pues le aseguraron contra mi palabra que perecerían los que se rindiesen á los Caldeos, y se salvarían los defensores de Jerusalem.

20. Por lo mismo, esto dice el Señor Dios: Vedme aquí contra vuestras almohadillas, ó lisonjas páfidas, con que sorprendéis las almas como á las aves el cazador; y yo las arrancaré de vuestros brazos; descubriré vuestros embustes y artificios; y soltaré las almas que cogéis, esas almas que debían volar libremente; y que vosotros reteneis cautivas.

21. Y romperé vuestros cabezales, y libraré á mi pueblo de vuestra mano, y no lo dejaré ser presa vuestra

¶ 18. El hebreo podría tomarse en otro sentido, fundado: 1.º en que no dice *sub omni cubito manus*, sino *super omni axilla manus*; 2.º en que no dice *sub capite universae aetatis*, sino *super capite omnis staturae*; 3.º en que en lugar de *ad capiendas* y *cum caperent*, significa el hebreo mas literalmente *ad venandas* y *cum venarentur*. Aquí la metáfora se toma de la caza. De todo esto se infiere que las palabras tomadas aquí por *almohadillas* y *cabezales*, podrían significar *cintas* y *listoncillos* que se ataban las hechiceras entre los dedos y en los hombros para adornarse, y seducir las almas con sus atractivos. Bajo este aspecto, podría significar el hebreo lo siguiente: Ay de las que cosen cintas para atarlas en todas las separaciones de sus dedos, y preparan listoncillos para colocarlos en la parte superior de su cintura á fin de coger las almas como en redes de cazadores, y que cogiendo así las almas de mi pueblo, se procuran la vida de sus propias almas, obteniendo los beneficios de los príncipes y del pueblo. El hebreo dice *manuum mearum*, acaso por *manus suae*, y luego *staturae* por *staturae suae*, y al fin *vobis* por *sibi*.

¶ 19. Hebr. lit. ellas me han profanado para con mi pueblo, profetizando falsamente en mi nombre.

en lo sucesivo;" y sabréis que yo soy el Señor, cuando os haya hecho sufrir los males que habeis causado.

22. Porque con vuestras mentiras habeis contristado el corazón del justo, á quien yo no habia contristado; y fortalecisteis las manos del impío, para que no se convirtiese de su mal camino, y viviese, *haciendo mi voluntad*.

23. Por tanto, ya no tendréis visiones falsas en adelante, ni esparciréis adivinaciones *quiméricas*; y yo sacaré á mi pueblo de vuestra mano, y sabréis *por experiencia propia* que yo soy el Señor, cuando os haya tratado *segun mereceis*.

¶ 20 y 21. Segun lo que dijimos sobre el ¶ 18, el hebreo podria significar aquí: Voy á quitaros las cintas que os servian para coger las almas como en redes, las arrancaré de vuestros brazos, y libtaré las almas que en vuestras redes habiais preso. Rasgaré vuestros listoncillos, y libraré de vuestras manos á mi pueblo; y no quedará ya expuesto á ser presa de vuestras manos. En el hebreo se halla repetida una palabra que suponen significa *ad volatus*, tal vez por *ad laqueos*, ó *ad retia*: esta última palabra se halla unida con el verbo *venari* en el profeta Miqueas vii. 2. Tambien hay en el hebreo muchos pronombres masculinos que se toman por femeninos.

CAPITULO XIV.

Amenazas de Dios contra los hipócritas. La severidad contra todos los otros países; restos de los habitantes de Jerusalem que han de salvarse.

1. Y vinieron á verme algunos de los ancianos de Israel, y sentáronse delante de mí.

2. Y hablóme el Señor, diciendo:

3. Hijo de hombre, esos varones llevan sus inmundicias *ordinarias* en sus corazones, y están llenos de afecto á sus ídolos;" y se han fortificado en su iniquidad escandalosa, aunque en su rostro aparezca lo contrario." ¿Cómo les he de responder cuando me pregunten!"

¶ 3. Tal es el sentido del hebreo: tienen en sus corazones sus ídolos *impuros*, *Infr. ¶ 7*.

Ibid. O mas bien: y tienen *siempre* ante sus ojos *esos ídolos que son* el escándalo de su iniquidad, *es decir, que son para ellos una piedra de escándalo, que los precipita en la iniquidad*.

Ibid. El hebreo dice literalmente: *Numquid requirar requirar, verisimilmente por Numquid requirendo requirar?* Sincéramente vienen á preguntarme, y á consultarme por tu medio? Es decir, *Numquid requirar por Numquid requirendo*.

erunt ultra in manibus vestris ad praedandum: et scietis quia ego Dominus.

22. Pro eò quòd moerére fecistis cor iusti mendaciter, quem ego non contristavi: et confortastis manus impij, ut non reverteretur à via sua mala, et viveret:

23. Propterea vana non videbitis, et divinationes non divinabitis ampliùs, et eruam populum meum de manu vestra: et scietis quia ego Dominus.

4. Propter hoc loquere eis, et dices ad eos: Haec dicit Dominus Deus: Homo homo de domo Israël, qui posuerit imunditias suas in corde suo, et scandalum iniquitatis suae statuerit contra faciem suam, et venerit ad prophetam interrogans per eum me: ego Dominus respondebo ei in multitudine immunditiarum suarum:

5. Ut capiatur domus Israël in corde suo, quo recesserunt à me in cunctis idólis suis.

6. Propterea dic ad domum Israël: Haec dicit Dominus Deus: Convertimini, et recedite ab idólis vestris, et ab universis contaminationibus vestris avertite facies vestras.

7. Quia homo homo de domo Israël, et de prosélytis quicumque ávena fuerit in Israël si alienatus fuerit à me, et posuerit idóla sua in corde suo, et scandalum iniquitatis suae statuerit contra faciem suam, et venerit ad prophetam ut interroget per eum me: ego Dominus respondebo ei per me.

¶ 4. Hebr. dif. que tiene en su corazón sus ídolos *impuros*, y que tiene siempre ante sus ojos el escándalo de su iniquidad. *Supr. ¶ 3. Infr. ¶ 7*.

Ibid. Dif. un profeta, *es decir, uno de esos profetas falsos que seducian al pueblo* *Infr. ¶ 9. y 10*.

Ibid. El hebreo dice, *respondebor ei per eam*, acaso por *respondebitur ei per me*, como en el ¶ 7.

¶ 6. En el hebreo se halla la misma palabra *avertite*, que está en el miembro siguiente; y como allí está unida con *facies vestras*, debe presumirse que aquí lo estaba con *cor vestrum*: Separad vuestros corazones de vuestros ídolos. Es fácil que los copistas omitiesen esa expresion.

Ibid. Tal es el sentido del hebreo.

¶ 7. Hebr. dif. y conserva *siempre* ante sus ojos el escándalo de su iniquidad (*Supr. ¶ 3*), y que venga &c.

Ibid. Dif. un profeta *Supr. ¶ 4*.

4. Por tanto, háblales y diles: Esto dice el Señor Dios: Cualquiera hombre de la casa de Israel que haya colocado sus impurezas en su corazón, y se haya endurecido en su iniquidad escandalosa, y en su impío afecto á los ídolos, aunque muestre lo contrario en su semblante," y venga á buscar al profeta" para preguntarme por su medio, yo el Señor" le responderé segun la muchedumbre de sus inmundicias que oculta interiórmente, y que yo sé sin embargo;

5. Para que la casa de Israel, interpretando mi respuesta conforme á sus deseos, sea sorprendida en el des-arreglo de su corazón, por el cual los que la forman se alejaron de mí, en pos de todos sus ídolos.

6. Por tanto, di á la casa de Israel: Esto dice el Señor Dios: Si quereis que no os seduzcan, y saber mis senderos, convertíos y apartaos de vuestros ídolos," y apartad vuestros rostros de todas vuestras abominaciones; de lo contrario," os abandonaré á la corrupcion de vuestro corazón, y os exterminaré al cabo.

7. Porque si cualquiera hombre de la casa de Israel, y cualquiera extranjero que sea prosélito en Israel, se enagenare de mí, y colocare sus ídolos en su corazón, y se endureciere en su iniquidad escandalosa, aunque aparente lo contrario en su aspecto," y viniere en busca del profeta" para preguntarme por medio suyo; yo el Señor le responderé á él por mí mismo, y con los males que le haré su-

frir."

8. Y miraré á aquel hombre con mi rostro airado, y en él haré un ejemplo de mi justicia; haréle objeto de insulto para todos, y le exterminaré de en medio de mi pueblo; y sabréis que yo soy el Señor.

Supr. xiii. 3.
et seqq.

9. Y cuando cayere el profeta en error, y hablare falsamente, yo el Señor habré engañado á aquel profeta, con abandonarle á sus propias tinieblas, y desmentir sus predicciones: y descargaré sobre él mi mano, y lo haré desaparecer de en medio de mi pueblo de Israel.

10. Y ambos llevarán la pena de su iniquidad: segun sea la pena de la iniquidad del que consulte, así será el castigo de la iniquidad del profeta."

11. Para que en adelante la casa de Israel, instruida con tales castigos, no se extravie de mí, ni se contamine con todas sus prevaricaciones; sino que sus hijos sean mi pueblo fiel, y yo sea su Dios, dice el Señor de los ejércitos."

12. Y hablóme de nuevo el Señor, diciendo.

Supr. iv. 16.
v. 16.

13. Hijo de hombre, si la tierra pecare contra mí, prevaricando enormemente, extenderé mi mano sobre ella, y romperé la fuerza que la abundancia del pan presta á sus habitantes, y la enviaré hambre, y en ella mataré personas y bestias.

14. Si en medio de ella se hallaren tres personas tan justas como estos tres hombres, Noé, Daniel y Job, ellos por su justicia librarán sus almas, dice el Señor de los ejércitos; mas no librarán á los otros que sean culpados.

15. Si yo enviare á la misma tierra bestias feroces que la devasten, y

8. Et ponam faciem meam super hominem illum, et faciam eum in exemplum, et in proverbium, et disperdam eum de medio populi mei: et scietis quia ego Dominus.

9. Et propheta cum erraverit, et locutus fuerit verbum: ego Dominus decepi prophetam illum: et extendam manum meam super illum, et delebo eum de medio populi mei Israël.

10. Et portabunt iniquitatem suam: iuxta iniquitatem interrogantis, sic iniquitas prophetae erit:

11. Ut non erret ultra domus Israël à me, neque polluat in universis praevagationibus suis: sed sint mihi in populum, et ego sim eis in Deum, ait Dominus exercituum.

12. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

13. Fili hominis, terra cum peccaverit mihi, ut praevaretur praevarians, extendam manum meam super eam, et conteram virgam panis eius: et immittam in eam famem, et interficiam de ea hominem, et iumentum.

14. Et si fuerint tres viri isti in medio eius, Noé, Daniel, et Iob: ipsi iustitia sua liberabunt animas suas, ait Dominus exercituum.

15. Quòd si et bestias pessimas induxero super terram

¶ 7. Hebr. lit. respondebitur ei per me; yo seré quien le responda; yo permitiré que un espíritu de mentira los seduzca por boca de ese profeta. Infr. ¶ 9.

¶ 10. Lit. y la iniquidad del que consulta y la iniquidad del profeta serán igualmente castigadas.

¶ 11. Hebr. el Señor Dios.

¶ 14. Hebr. el Señor Dios.

ut vastem eam; et fuerit in via, eò quòd non sit pertransiens propter bestias:

16. Tres viri isti si fuerint in ea, vivo ego, dicit Dominus Deus, quia nec filios, nec filias liberabunt: sed ipsi soli liberabuntur, terra autem desolabitur.

17. Vel si gladium induxero super terram illam, et dixerò gladio: Transi per terram: et interfecero de ea hominem, et iumentum:

18. Et tres viri isti fuerint in medio eius: vivo ego, dicit Dominus Deus, non liberabunt filios, neque filias: sed ipsi soli liberabuntur.

19. Si autem et pestilentiam immisero super terram illam, et effudero indignationem meam super eam in sanguine ut auferam ex ea hominem, et iumentum:

20. Et Noé, et Daniel, et Iob fuerint in medio eius: vivo ego, dicit Dominus Deus, quia filium, et filiam non liberabunt: sed ipsi iustitia sua liberabunt animas suas.

21. Quoniam haec dicit Dominus Deus: Quòd et si quatuor iudicia mea pessima, gladium, et famem, ac bestias malas, et pestilentiam immisero in Ierusalem ut interficiam de ea hominem, et pecus:

22. Tamen relinquetur in ea salvatio educentium filios, et filias: ecce ipsi ingredientur ad vos, et videbitis viam eorum, et adinventiones eorum, et consolabimini super malo, quod induxi in Ierusalem in omnibus,

se tornare inaccesible, sin que nadie transite por ella, por causa de las bestias;

16. Si" estos tres varones estuvieren en ella, juro yo, dice el Señor Dios, que no librarán á sus hijos ni hijas, si fueren criminales; sino que ellos se librarán solos, y la tierra será desolada.

17. O si enviare contra aquella tierra la espada, y dijere á la espada: Recorre ese pais; y matare yo allí personas y bestias;

18. Y se hallaren estos tres varones justos en aquel pais, juro yo, dice el Señor Dios, que no librarán ni á sus hijos ni á sus hijas, sino que solos han de librarse.

19. Mas si tambien lanzare yo pestilencia sobre aquella tierra, y derramare sobre ella mi indignacion con un fallo de sangre, y quitándola hombres y bestias;

20. Y tres personas justas como Noé, Daniel y Job estuvieren en medio de ella, juro yo, dice el Señor Dios, que no librarán ni á su hijo ni hija, si fueren culpados, sino que ellos por su justicia librarán solo sus almas;

21. Porque esto dice el Señor Dios: Si yo enviare contra Jerusalem mis cuatro castigos peores, la espada, la hambre, las bestias feroces y la peste, á fin de acabar con los hombres y ganados de ella;

22. Sin embargo, se salvarán algunos de ellos, los cuales sacarán á sus hijos é hijas; y estos vendrán á vosotros, y veréis su conducta y sus obras criminales que me han obligado á castigarlos; y os consolaréis de los males que habré hecho caer sobre Je-

¶ 16. El hebreo no repite si, que solo ha venido á ser necesario porque los copistas omitieron en el hebreo al principio del V la conjuncion Et que se halla en el V 13, donde no se expresa el si, porque la conjuncion hace que se subentienda.

¶ 19. El hebreo dice in sanguine ó per sanguinem.

¶ 22. Es decir, vosotros que ahora estais aqui cautivos.

rusalen, y de todo el peso con que la habré oprimido.

23. Y os consolará, *repito*, el ver cual ha sido su conducta, y cuales han sido sus obras; y conoceréis que no sin causa hice en ella todo lo que hice, dice el Señor Dios.

quae importavi super eam.

23. Et consolabuntur vos, cum videritis viam eorum, et adinventiones eorum: et cognoscetis quod non frustra fecerim omnia, quae feci in ea, ait Dominus Deus.

CAPITULO XV.

Profecía contra los habitantes de Jerusalem, comparados al sarmiento de la vid, que solo sirve para leña.

1. **HABLÓME** de nuevo el Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, ¿qué se hará del tronco de la vid, con preferencia á todos los leños del bosque, que se hallan entre los árboles de las selvas? *Es infinitamente inferior á ellos.*

3. *En efecto*, ¿puede tomarse de él, como de los otros, para hacer alguna obra, ó se podrá formar de él una sola estaca, para colgar en ella alguna cosa?

4. Entrégase al fuego por pábulo; el fuego consume sus dos extremos, y lo de en medio queda reducido á pavesas: *después de esto*, ¿será tal vez útil para alguna obra?

5. Aun cuando estaba entero, no era á propósito para obra alguna: ¿cuánto ménos podrá hacerse de él ninguna cosa, después que el fuego lo haya devorado y consumido?

6. Por tanto, esto dice el Señor Dios: Como entre los árboles de los bosques, el tronco de la vid es el que *mas particularmente* abandono yo al fuego para que lo devore, así entregaré *al fuego* los habitantes de Jerusalem.

7. Y pondré contra ellos mi rostro *airado*; saldrán de un fuego, y

¶ 2. Hebr. dif. ¿Qué ventaja tendrá el tronco de una vid entre todos los árboles ramosos que hay entre los árboles de los bosques?

¶ 4. Hebr. dif. Y la mediania está encendida: *la llama consume las ramas y raíces, y la parte media, el tronco, forma una masa de fuego.*

1. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

2. Fili hominis, quid fiet de ligno vitis ex omnibus lignis nemorum, quae sunt inter ligna silvarum?

3. Numquid tolletur de ea lignum, ut fiat opus, aut fabricabitur de ea paxillus, ut dependeat in eo quodcumque vas?

4. Ecce igni datum est in escam: utramque partem eius consumpsit ignis, et medietas eius redacta est in favillam: numquid utile erit ad opus?

5. Etiam cum esset integrum, non erat aptum ad opus: quanto magis cum illud ignis devoraverit, et combusserit, nihil ex eo fiet operis?

6. Propterea haec dicit Dominus Deus: Quomodo lignum vitis inter ligna silvarum, quod dedi igni ad devorandum, sic tradam habitatores Ierusalem.

7. Et ponam faciem meam in eos: de igne egredientur,

et ignis consumet eos: et scietis quia ego Dominus, cum posuero faciem meam in eos, re contra ellos mi rostro *indignado*, 8. Et dederò terram in viam, et desolatam: eò quod praevaricatores extiterint, dicit Dominus Deus. 8. Y dejare inaccesible" y desier ta su tierra, porque ellos se hicieron prevaricadores, dice el Señor Dios.

¶ 7. Es decir, si escapan á la espada, perecerán de hambre &c. En el hebreo se lee irregularmente *de igne*, tal vez por *an ex igne*: ¿saldrán del fuego *en que yo los habré arrojado*? no, sino los consumirá el fuego.

¶ 8. Hebr. lit. y cuando yo haya dejado asolada la tierra.

CAPITULO XVI.

Manda el Señor á su profeta representar á Jerusalem el estado infeliz de que él la sacó, la gloria con que la ha ensaizado, la infidelidad de ella, sus excesos, y las venganzas que el Señor prepara. Su infidelidad excede á las de Samaria y Sodoma. Restablecimiento futuro de estas tres hermanas, y renovacion de la alianza del Señor con Jerusalem.

1. Et factus est sermo Domini ad me, dicens:

2. Fili hominis, notas fac Ierusalem abominationes suas:

3. Et dices: Haec dicit Dominus Deus Ierusalem: Radix tua, et generatio tua de terra Chanaan: pater tuus Amorrhaeus, et mater tua Cethaea.

4. Et quando nata es in die ortus tui non est praecisus umbilicus tuus, et aqua non es lota in salutem, nec sale salita, nec involuta pannis.

5. Non pepercit super te oculus ut faceret tibi unum de his, misertus tui: sed proiecta es super faciem terrae in abiectione animae tuae, in die qua nata es.

6. Transiens autem per te, vidi te conculcari in sanguini

1. **HABLÓME** de nuevo el Señor, diciendo:

2. Hijo de hombre, haz conocer á Jerusalem sus abominaciones *é ingratitude*.

3. Y *para hacérselas mas sensibles*, díla: Esto dice el Señor Dios á Jerusalem: Tu origen y tu raza es de la tierra de Canaan: tu padre fué Amorreo, y Cetea tu madre; *su impiedad los igualó con esos pueblos*.

4. Y cuando tú saliste á luz, en el dia de tu nacimiento, no te cortaron el ombligo, como á los otros *infantes*, ni te lavaron con agua saludable, ni usaron contigo la sal, ni te envolvieron en pañales.

5. Nadie te miró compasivo, ni se apiadó de tí, para hacer contigo alguno de estos oficios: sino que fuiste echada en el suelo desnuda con desprecio" de tu vida, en el dia en que naciste.

6. Pasando yo empero cerca de tí, te ví hollada" en tu propia sangre,

¶ 3. El hebreo puede pronunciarse *Hetea*, y así se lee este mismo nombre en el Génesis x. 15.

¶ 4. Hebr. dif. no te lavaron en agua para limpiarte.

Ibid. Dif. ni te frotaron con sal. Se cree que así frotaban á los recién nacidos con agua salada para robustecer sus carnes, que estaban demasiado tiernas.

¶ 5. Hebr. dif. con asco.

¶ 6. Hebr. dif. expuesta á ser hollada.